INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Jamundí, septiembre 14 de 2020

Señora
MARTHA LIDIA BOLAÑOS MUÑOZ
Representante legal
PROVISERVIND S.A.S
NIT: 901222185-5
Dirección: Calle 59 No. 4C-64
Número de teléfono: 6652008
Correo electrónico: comercialproviservi@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 022**, de Invitación No. MC-INV-022-2020**

Respetada Señora Representante Legal de la firma

Me permito informarle que el **COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDÍ**, aceptó su oferta presentada el día 11 de septiembre de 2020, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-INV-022-2020**, para CONTRATAR **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI – COJAM.** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado. A continuación ponemos a su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, para CONTRATAR **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM,** a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.MC-INV-022-2020 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	**Oferta 022 de septiembre 14 de 2020**
CONTRATISTA	PROVISERVIND S.A.S **NIT: 901222185-5**
	Representante Legal **MARTHA LIDIA BOLAÑOS MUÑOZ** **Identificación:** c.c.31.539.059
	Dirección Comercial: Calle 59 No. 4C-64
	Teléfonos: 6652008
	Email Comercial: comercialproviservi@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM**

<table>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>Adquirir equipos, herramientas, elementos y dotación para el proyecto productivo Panadería del complejo penitenciario y carcelario de Jamundí COJAM.
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las máquinas y equipos de los proyectos productivos (Asadero, Panadería y Expendio) complejo penitenciario y carcelario de Jamundí COJAM.

El desarrollo del objeto contractual se tendrá en cuenta:
<table>
<tr><td>a. Calidad del producto</td><td>• Garantizar que los repuestos sean de óptima calidad y originales.
• Garantizar que los productos sean de óptima calidad para el Lote No.1.
• Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
• Garantizar, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos .</td></tr>
<tr><td>b. Recursos Físicos</td><td>• Los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que
• se incurra para el desarrollo del presente contrato, son por cuenta del contratista.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	c. Capacidad, instalación, equipos y recurso humano	• El contratista suministrara los bienes (lote No.1) • deberá contar con una adecuada infraestructura física, • sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos bajo estándares de calidad. • El futuro contratista que pretenda prestar sus servicios de mantenimiento a contratar (grupo No.2,3,4,5y6) deberá contar con los elementos necesarios para prestar el servicio en las instalaciones del Complejo. • Contar con personal idóneo. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
	d. Productos y suministros	• Los productos deben ser nuevos y genuinos para los repuestos no se aceptan re manufacturados o repotenciados • Las entregas de los elementos deben ser dentro de las 48 horas posteriores a la solicitud de pedido realizada por el establecimiento o conforme al previo acuerdo de las partes para el grupo No. 1 • La entrega debe ser en las instalaciones del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí; los elementos serán

PA-LA-M03-F16 V01

		recibidos por el almacenista del Complejo Los servicios se presentaran dentro de las instalaciones del Complejo por lo yanto el futuro contratista debe contar con la afiliación en seguridad social y riesgos del personal que realizara los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

GRUPO 1. VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS- PANADERIA

LOTE 1. VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P			
ITEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACION**	**UNIDAD MEDIDA**
1	VITRINA	VITRINA PANORAMICA DE CALEFACCION GRANDE	UNIDAD

GRUPO 2. MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES- PANADERIA:

LOTE 2. MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES			
ITEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACION**	**UNIDAD MEDIDA**
1	FREIDOR INDUSTRIAL	FREIDOR INDUSTRIAL BROSTER 3 CAÑONES 40 LITROS	UNIDAD
2	MOLINO DE CARNE USO PROFESIONAL	MOLINO DE CARNE USO PROFESIONAL DE MESA MONOFASICO 2 HP POTENCIA REDUCTOR DESARROLLADO PARA UNA LARGA VIDA CON PIÑONES HELICOLDALES DE ACERO DE ALTA DUREZA EN BAÑO DE ACEITE,VOLTAJE 110 VOLTIOS.	UNIDAD
3	LICUADORA INDUSTRIAL	LICUADORA INDUSTRIAL 5 LITROS 1 HP * par	UNIDAD
4	CONTROLES DE TEMPERATURA	CONTROL DE TEMPERATURA VOLTAJE DE OPERACION TIPO UNIVERSAL: 80 a 260 VAC 50/60 HZ. (OPCIONAL: 12 VDC-VAC o 24 VDC-VAC) VARIACION DEL VOLT DE OP: ± 20% CONSUMO: 3 WATTS TEMPERATURA DE OPERACION: 0º a +50 ºC HUMEDAD RELATIVA: 0 a 80 % PROTECCION DE RUIDO: 140 DB TIP. / 120 DB MIN	UNIDAD

GRUPO 3. CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (DOTACION CALZAO Y GUANTES)- PANADERIA

LOTE 3. CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (DOTACION CALZAO Y GUANTES)			
ITEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACION**	**UNIDAD MEDIDA**
1	SANDALIAS CROCS BLANCA	CROCS SANITARIO PARA ALIMENTOS Y ENFERMERIA BLANCOS * PAR	UNIDAD
2	GUANTES ANTICORTE NEGROS X PAR	GUANTES ANTICORTE NEGROS * PAR	UNIDAD

GRUPO 4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION- PANADERIA

LOTE 4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION			
ITEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACION**	**UNIDAD MEDIDA**
1	Mojadora (Mixer) a todo costo mantenimiento preventivo y correctivo	MOJADORA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTRICO Y ENGRASE DE EJES BLOQUE 4	UNIDAD
2	Cuarto Frio (MGC) a todo costo, mantenimiento preventivo y correctivo	CUARTO FRIO:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE VENTILADOR DE 12"	UNIDAD
3	HORNO de crecimiento (MGC) a todo costo, mantenimiento preventivo y correctivo	HORNO DE CREECIMIENTO:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE RESISTENCIA Y PERILLA AJUSTE DE LAMINAS Y AJUSTE DE PUERTAS	UNIDAD
4	HORNO MECANOMEGA BLOQUE 4, mantenimiento preventivo y correctivo	HORNO MECANOMEGA:MANTENIMIENTO PREVENTIVO REVISION DE TURBINAS PUESTA A PUNTO,AJUSTE DE LAMINA REVISION ELECTRICO CAMBIO DE RUEDAS ESCABILADERO CAMBIO DE FRENO DIRRECIONAL	UNIDAD
5	HORNO MINICOMETA BLOQUE 4, mantenimiento preventivo y correctivo	HORNO MINICOMETA:MANTENIMIENTO PREVENTIVO AJUSTE DE LAMINAS,REVISION DE TURBINA SISTEMA DE BREAKES CAMBIO DE RUEDA ESCABILADERO ,MANTENIMIENTO ELECTRICO	UNIDAD
6	Cuarto Frio (MGC) a todo costo- BLOQUE 3, mantenimiento preventivo y correctivo	CUARTO FRIO:MANTENIMIENTO EN GENERAL REVISION DE TUBERIA DE GAS RECARGA DE GAS CAMBIO DE TERMOTASTO MANTENIMIENTO	UNIDAD

		ELECTRICO PUESTO A PUNTO	
7	CONGELADOR AGELOPO DOS PUERTAS, mantenimiento preventivo y correctivo	CONGELADOR 2 PUERTAS:MANTENIMIENTO EN GENERAL CAMBIO DE MECANISMO TOMA Y CONDESADORES	UNIDAD
8	HORNO MINICOMETA BLOQUE 3, mantenimiento preventivo y correctivo	HORNO MINICOMETA 12:MANTENIMIENTO PREVENTIVO AJUSTE DE LAMINAS CAMBIO DE CONTROL DE TEMPERATURA REVISION DE TURBINA PUESTA A PUNTO ELECTRICO Y CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA. Bloque 3	UNIDAD
9	Mojadora (Mixer) a todo costo, mantenimiento preventivo y correctivo	MOJADORA:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE POLEAS Y ENGRASE DE PIÑONES	UNIDAD

GRUPO No. 5 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO- ASADERO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO			
ITEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACION**	**UNIDAD MEDIDA**
1	MEZON ARTEZA	MEZON ARTEZA EN ALUMINIO PARA ALIMENTOS, :MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE RUEDAS	UNIDAD
2	CUARTO FRIO MSC MANOFACTURA DE GRANDES COCINAS LTDA	MARCA CUARTO FRIO:AJUSTE DE PUERTA CAMBIO DE CHAPAS Y BISAGRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD
3	HORNO INDUSTRIAL, ASADOR DE POLLOS	INDUSTRIA DIAZ HNOS LTDA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE PERILLA	UNIDAD
4	PURIFICADOR DE AGUA ULTRAVIOLET WATER STERILIZER	PURIFICADOR DE AGUA:MANTENIMIENTO PREVEMTIVO PONER EN FUNCIONAMIENTO CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD
5	FREIDOR PALLOMARO	FREIDOR PALLOMARO: PUESTA DE GAS EN TUBERIA Y VALVULA 3/4	UNIDAD
6	CONGELADOR ELECTROLUX DOS PUERTAS VERTICAL	CONGELADOR ELECTROLUX DOS PUERTAS VERTICAL AJUSTE DE PUERTA CAMBIO DE EMPAQUE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD
7	SELLADORA TORREY TS.450E	SELLADORA TORREY TS.450E MANTEIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD

8	LICUADORA SAMURAI CLASSIC	LICUADORA SAMURAI CLASSIC MANTEIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD
9	CARROS TRANSPOPRTE METALICOS CON RUEDAS	CARROS TRANSPOPRTE METALICOS CON RUEDAS MANTEIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD

GRUPO No 6. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) MANTENIMINETO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROYECTOS-EXPENDIO

LOTE No 6. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) MANTENIMINETO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROYECTOS-EXPENDIO			
ITEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACION**	**UNIDAD MEDIDA**
1	GATO ESTIBADOR	GATO ESTIBADOR:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE RODAMIENTO Y PINTADA	UNIDAD
2	CARRO TRANSPORTADOR	CARRO TRANSPORTADOR:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE RUEDAS Y PINTADO	UNIDAD
3	CARRETILLA CARGA MANUAL	CARRETILLA DE CARGA MANUAL, CAMBIO DE LLANTAS ANTIPINCHAZO 9"	UNIDAD

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: Será obligación primordial del contratista realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas, los plazos y condiciones señalados en los estudios previos por el Complejo.

A. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
B. Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
C. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan.
D. Que todos los productos ofertados se encuentren vigentes, en óptimas condiciones de conservación y en excelentes condiciones de calidad.
E. Que se compromete a cambia los elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor de 24 horas después de verificado el estado de los mismos.
F. Garantizar la calidad de los bienes.
G. Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo.
H. Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto

	de la presente invitación. I. Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada. J. La puntualidad en la entrega de los bienes de acuerdo con lo establecido por el supervisor del complejo. K. Entregar al complejo los bienes relacionados en el ítem del objeto de la presente invitación. L. Deberá mantener el complejo indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallo de cualquier especie de naturaleza que se entable o pueda entablarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución de la invitación. M. Otorgar la garantía de seriedad de la oferta dentro del término establecido en el presente estudio previo. N. Otorgar la garantía de cumplimiento dentro del término establecido en el presente estudio previo. O. Una vez se comience ejecutar el contrato, EL CONTRATISTA deberá subir los siguientes documentos: Pago de seguridad social (planillas y/o certificados) en el módulo Contrato, Ejecución del contrato, Documentos de ejecución, como también las respectivas facturas una vez radicas en el establecimiento en el Modulo Contrato, Ejecución del contrato, Facturas. Lo anterior se debe cargar en la plataforma del SECOP II. P. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: **a)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. **b)** Aprobar oportunamente la Garantía de cumplimiento que en debida forma constituya el contratista. **c)** Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. **d)** Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. **e)** Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación será de DOS (02) meses y/o hasta el agotamiento de los recursos y servicios, los productos se suministran en forma total y los servicios deberán iniciar una vez legalizado el proceso de contratación. El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) meses,** a partir de la suscripción del Acta de inicio, una vez se cuente con el Registro Presupuestal y el director del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí –COJAM-, haya aprobado la Póliza de Cumplimiento, Garantía que deberá cumplirse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II, el personal a ingresar debe contar con todos los elementos de seguridad para la prevención del covid-19, sin embargo si por la situación actual del país (covid-19)se presenta alguna situación el cual no permite el

ingreso al Establecimiento se debe prorrogar el contrato.

[redacted]

VALOR Y FORMA DE PAGO

LOTE 1. VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P				
RUBRO				
A-05-01-01-003-007				
ITEM	PRODUCTO	COT. PROVISERVIND S.A.S	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	VITRINA PANORAMICA	$ 330.000,00	1	$ 330.000,00
				$ 330.000,00

LOTE 2. MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES				
RUBRO				
A-05-01-01-004-004				
ITEM	PRODUCTO	COT. PROVISERVIND S.A.S	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FREIDOR INDUSTRIAL BROSTER 3 CAÑONES 40 LITROS	$ 3.600.000,00	1	$ 3.600.000,00
2	MOLINO DE CARNE USO PROFESIONAL	$ 2.700.000,00	1	$ 2.700.000,00
3	LICUADORA INDUSTRIAL	$ 1.900.000,00	1	$ 1.900.000,00
4	CONTROLES DE TEMPERATURA	$ 150.000,00	2	$ 300.000,00
				$ 8.500.000,00

LOTE 3. CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (DOTACION CALZAO Y GUANTES)				
RUBRO				
A-05-01-01-002-009				
ITEM	PRODUCTO	COT. PROVISERVIND S.A.S	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	SANDALIAS CROCS BLANCA	$ 32.000,00	68	$ 2.176.000,00
2	GUANTES ANTIDELIZANTE NEGRO	$ 9.000,00	72	$ 648.000,00

	$ 2.824.000,00

LOTE 4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION				
RUBRO				
A-05-01-02-008-007				
ITEM	**PRODUCTO**	**COT. PROVISERVIND S.A.S**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	MOJADORA:MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTRICO Y ENGRASE DE EJES.	$ 470.000,00	1	$ 470.000,00
2	CUARTO FRIO:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE VENTILADOR DE 12"	$ 950.000,00	1	$ 950.000,00
3	HORNO:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE RESISTENCIA Y PERILLA AJUSTE DE LAMINAS Y AJUSTE DE PUERTAS	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00
4	HORNO MECANOMEGA:MANTENIMIENTO PREVENTIVO REVISION DE TURBINAS PUESTA A PUNTO,AJUSTE DE LAMINA REVISION ELECTRICO CAMBIO DE RUEDAS ESCABILADERO CAMBIO DE FRENO DIRRECIONAL	$ 1.350.000,00	1	$ 1.350.000,00
5	HORNO MINICOMETA:MANTENIMIENTO PREVENTIVO AJUSTE DE LAMINAS,REVISION DE TURBINA SISTEMA DE BREAKES CAMBIO DE RUEDA ESCABILADERO ,MANTENIMIENTO ELECTRICO	$ 1.350.000,00	1	$ 1.350.000,00
6	CUARTO FRIO:MANTENIMIENTO EN GENERAL REVISION DE TUBERIA DE GAS RECARGA DE GAS CAMBIO DE TERMOTASTO MANTENIMIENTO ELECTRICO PUESTO A PUNTO	$ 1.600.000,00	1	$ 1.600.000,00
7	CONGELADOR 2 PUERTAS:MANTENIMIENTO EN GENERAL CAMBIO DE MECANISMO TOMA Y CONDESADORES	$ 700.000,00	1	$ 700.000,00

8	HORNO MINICOMETA 12:MANTENIMIENTO PREVENTIVO AJUSTE DE LAMINAS CAMBIO DE CONTROL DE TEMPERATURA REVISION DE TURBINA PUESTA A PUNTO ELECTRICO Y CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00
9	MOJADORA:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE POLEAS Y ENGRASE DE PIÑONES	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00
10	CONEXIÓN DE TUBERIA A GAS PARA HORNO Y ESTUFA	$ 300.000,00	1	$ 300.000,00
11	CUARTO DE CRECIMIENTO :MANTENIMIENTO EN GENERAL CAMBIODE BANDEJAS DE AGUA	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00
				$ 10.070.000,00

LOTE 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO				
RUBRO		**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO**		
A-05-01-02-008-007-01-5				
ITEM	**PRODUCTO**	**COT. PROVISERVIND S.A.S**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	MEZON ARTEZA	$ 630.000	1	$ 630.000
2	CUARTO FRIO	$ 950.000	1	$ 950.000
3	HORNO INDUSTRIAL	$ 750.000	1	$ 750.000
4	PURIFICADOR DE AGUA	$ 430.000	1	$ 430.000
5	FREIDOR	$ 470.000	1	$ 470.000
6	CONGELADOR	$ 700.000	1	$ 700.000
7	SELLADORA	$ 300.000	2	$ 600.000
8	LICUADORA	$	1	$

		280.000		280.000
9	CARROS TRANSPOPRTE	$ 360.000	3	$ 1.080.000
				$ 5.890.000

LOTE No 6. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) MANTENIMINETO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROYECTOS-EXPENDIO				
RUBRO		**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) MANTENIMINETO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROYECTOS**		
A-05-01-02-008-007				
ITEM	**PRODUCTO**	**COT. PROVISERVIND S.A.S**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	GATO ESTIBADOR:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE RODAMIENTO Y PINTADA	$ 430.000	1	$ 430.000,0
2	CARRO TRANSPORTADOR:MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE RUEDAS Y PINTADO	$ 360.000	4	$ 1.440.000,0
4	CARRETILLA DE CARGA MANUAL, CAMBIO DE LLANTAS ANTIPINCHAZO 9"	$ 90.000	2	$ 180.000,0
				$ 2.050.000,0

El INPEC efectuará **el pago total** al contratista acuerdo al valor de los servicios y/o elementos recibidos; es decir, Una vez recibidos en el establecimiento los elementos solicitados y/o los servicios prestados.

El contratista deberá allegar la factura o documento equivalente Original, **una vez sea radicada en el Complejo deberá escanear dicho documento y subirla en el SECOP II** (Modulo Contrato, Ejecución del contrato, Plan de Pagos), además debe anexar: certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas, también deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello, estos documentos deben estar actualizados a la fecha de la presentación de la factura y deben ser cargados en el SECOP II: Modulo Contrato, ejecución, documentos de ejecución del Contrato. Si el futuro contratista no realiza el proceso en el SECOP II no se procederá a continuar con el pago de las facturas.

	El Supervisor del Contrato, para el pago de la factura presentada por el contratista, deberá emitir una certificación, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley, aplican los indicados en el numeral 5 CONCEPTO FINANCIERO del presente documento.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda así: **GRUPO No1.** VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P -PANADERIA: Con el **CDP- No.14120** de fecha **03 de septiembre de 2020 Expedido por Carlos Legarda por valor de** ($391.539=), Unidad/Subunidad **Ejecutora 12-08-00-242 COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI** DEPENDENCIA 242PAN PANADERIA COMPLEJO JAMUNDI POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS RUBROS: A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P, Recursos Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: contratar **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM** **GRUPO No2** MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES-PANADERIA Con el **CDP-No.14220** de fecha **03 de Septiembre de 2020 Expedido por Carlos Legarda por valor de** ($9.600.000=) , Unidad/Subunidad **Ejecutora 12-08-00-242 COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI** DEPENDENCIA 242PAN PANADERIA COMPLEJO JAMUNDI POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS RUBROS: A-05-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, Recursos Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: contratar **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM.** **GRUPO No3** CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (DOTACION CALZAO Y GUANTES) –PANADERIA, Con el **CDP- No.13920** de fecha **03 de Septiembre de 2020 Expedido por Carlos Legarda por valor de** ($2.830.226=) , Unidad/Subunidad **Ejecutora 12-08-00-242 COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI** DEPENDENCIA 242PAN PANADERIA

	COMPLEJO JAMUNDI POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS RUBROS: A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (DOTACION CALZAO Y GUANTES), Recursos Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: contratar **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM.** **GRUPO No4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION-PANADERIA,** Con el **CDP- No. 14020** de fecha **03 de septiembre de 2020 Expedido por Carlos Legarda por valor de** ($13.222.400=), Unidad/Subunidad **Ejecutora 12-08-00-242 COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI** DEPENDENCIA 242PAN PANADERIA COMPLEJO JAMUNDI POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS RUBROS: A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION, Recursos Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: contratar **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM.** **GRUPO No5 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO- ASADERO,** Con el **CDP- No.14320** de fecha **03 de Septiembre de 2020 Expedido por Carlos Legarda por valor de ($6.964.800=)** , Unidad/Subunidad **Ejecutora 12-08-00-242 COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI** DEPENDENCIA 242ASAD ASADERO COMPLEJO JAMUNDI POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS RUBROS: **A-05-01-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION),** Recursos Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: contratar **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM** **LOTE No 6. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) MANTENIMINETO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROYECTOS-EXPENDIO, Con el CDP- No.13820 de fecha 03 de Septiembre de 2020 Expedido por Carlos Legarda por valor de ($2.400.000=) , Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-242 COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI** DEPENDENCIA 242EXP EXPENDIO COMPLEJO JAMUNDI POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS RUBROS: A-05-01-02-008-007, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) MANTENIMINETO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROYECTOS Recursos Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: contratar **SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA) DE:**

	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS (ASADERO, PANADERIA, Y EXPENDIO) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI –COJAM
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. el COJAM según el artículo 2.2.1.2.3.1.7 exigirá garantía de cumplimiento una vez se adjudique el contrato al oferente que haya sido seleccionado, garantía la cual debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato por una vigencia de la duración del contrato y un (01) mes más.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por: los funcionarios: para los grupos No1, No 2, No 3, No 4, el Funcionario JHOHAN ORTEGA MANCILLA, identificado con cédula de ciudadanía 1.059.2042.262 Responsable proyecto productivo Panadería - COJAM- y/o quien haga sus veces. Teléfono 5190605 ext. 1012. Grupo No5, la funcionaria MIRYAM FAJARDO ANAYA, identificada con cédula de ciudadanía 1.062.285.466 Responsable proyecto productivo Asadero - COJAM- y/o quien haga sus veces. Teléfono 5190605 ext. 1012. Grupo No6, el funcionario JEISON RIOS SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía 1.115.184.652 Responsable proyecto productivo Expendio - COJAM- y/o quien haga sus veces. Teléfono 5190605 ext. 1012. Los supervisores deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Jamundí - Valle del Cauca, Carretera Panamericana Cali – Popayán, Kilómetro 2.7 entrada a las Veraneras vía al corregimiento Bocas del Palo. Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí COJAM
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No.166305672 del Banco Bogotá a nombre de provisiones y servicios industriales sas Con Nit. 9012221855

Atentamente,

GUILLERMO ANDRES GONZALEZ ANDRADE
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí –COJAM

Revisó: Carlos Legarda - Resp. Financiera COJAM
Elaboró: Jayna Fajardo - Grupo Contratación COJAM
Fecha: 14/09/ 2020